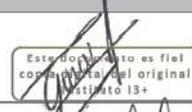
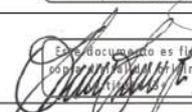
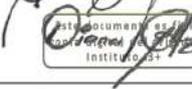
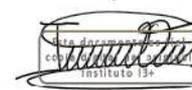


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 03-2020			
Proceso: Gestión de la Investigación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+			Hora de Inicio: 11:00am
Motivo y/o Evento: Consejo I3+			Hora de finalización: 12:23pm
Lugar: Sala de Juntas – 1er Piso Aduanilla de Paiba			Fecha: 13 de marzo de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
1	Nestor Gustavo Agudelo Gómez	Profesor Facultad Medio Ambiente	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
2	Carlos Montenegro Marin	Profesor Facultad Ingeniería	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
3	Nelson Diaz Aldana	Profesor Facultad Ingeniería	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
4	Giovanny Mauricio Tarazona	Director CIDC – Presidente del Consejo I3+	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
5	Paulo Alonso Gaona García	Director I3+	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
6	Diana Gutiérrez	Contratista I3+	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+
7	Johan Ortiz	Contratista I3+	 Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<p>Proyectó: Johan Enrique Ortiz guzmán Revisó: Miembros Consejo I3+</p>	<p>Visto Bueno del Acta:</p> <div style="text-align: center;">  Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+ </div> <hr/> <p>Giovanny Maurício Tarazona Bermúdez Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-Presidente Consejo I3+</p> <div style="text-align: center;">  Este documento es fiel copia digital del original Instituto I3+ </div> <hr/> <p>Paulo Alonso Gaona García Director Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBJETIVO: Reunión Consejo del Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería I3+ de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

AGENDA:

- 1) Verificación del quorum y aprobación del orden del día
- 2) Aprobación Acta 2 del 14 de febrero 2020.
- 3) Informe del director.
 - a. Informe financiero.
 - b. Visita FiduColdex.
 - c. Visita FiduDavivienda.
 - d. Presentación reglamento fondo.
- 4) Actividad grupos investigación I3+, experto modelo gerencial I3+.
- 5) Actividad creación portafolio de servicio.
- 6) Proposiciones y varios.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día

Siendo las 11:00 a.m. se hacen presentes a la sesión el director del I3+, 4 consejeros (3 representantes de grupos de investigación y el director del Centro de investigación y desarrollo científico quien funge como Presidente del Consejo I3+) y 2 contratistas del I3+. Revisado quorum, se presentan 4 de 5 consejeros, se decide aprobar el orden del día.

2. Aprobación Acta 02 del 14 febrero 2020.

Para optimizar el tiempo de la sesión del Consejo, los consejeros deciden revisar y hacerle las modificaciones necesarias para posterior aprobación al acta que estará compartida a través de Google drive. Si al jueves 19 de marzo, al mediodía, no hay ninguna modificación, se da por aprobada el acta 02.

3. Informe del Director I3+

En primera medida, el Director del I3+ informa que ha solicitado una cita a MinCiencias, para que la persona que está gestionando el fondo Francisco José de Caldas, pueda ilustrar acerca de cómo ha venido trabajando a lo largo de estos 6 años, así como también recibir algunas sugerencias para la redacción del reglamento del fondo del I3+ que se está adelantando dentro de las tareas del instituto. Esta reunión está programada para el próximo viernes 20 de marzo, a las 8:00 a.m., en las instalaciones de MinCiencias.

El informe dado por el Director del I3+ continúa con:

a. Informe Financiero:

A la fecha se ha afectado el presupuesto asociado a 3 contrataciones que se aprobaron en la sesión de Consejo #1 de 2020 (24 de enero de 2020), los cuales corresponden a los perfiles profesionales de jurídico, planeación y el informático. También está aprobado el perfil técnico del diseñador gráfico y la solicitud ya está en trámite en Recursos Humanos para proceder a la contratación.

Queda pendiente para someter en próxima sesión del consejo, definir mecanismo para seleccionar el perfil contable y financiero, lo anterior basado en concepto jurídico solicitado desde la Dirección del I3+ para aclarar cuales son las características del funcionario que se asigne para esta función, ¿es un funcionario administrativo, ¿es funcionario de planta?, ¿es un contratista CPS?. Lo anterior teniendo en cuenta que de conformidad con el Acuerdo 013 de 2018 Creación de I3+, se tiene contemplado la designación de un funcionario, pero no se define su vinculación:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

“**Artículo 17, literal g)** Designar al funcionario responsable del manejo contable de los recursos del instituto”, así como

“**Artículo 24-. DEL MANEJO CONTABLE:** La Contabilidad del Fondo y en general del Instituto se hará de acuerdo con las normas que regulan la gestión contable y se llevará por el **funcionario** que designe el Consejo de Instituto de Investigación e Innovación en Ingeniería —I3+—, ciñéndose en todo a los principios de contabilidad generalmente aceptados que completaría las contrataciones aprobadas para el I3+”.

Con respecto a lo presupuestal, y de acuerdo con lo aprobado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, para el 2020 se aprobó un rubro de \$235.000.000 para contratación CPS, dentro del cual se contempla la contratación de los 4 perfiles profesionales (jurídico, asistente administrativo, informático; ya contratados) (contador financiero; pendiente por contratación), y un perfil técnico (diseñador gráfico; pendiente por contratación), para un total de \$216.067.000. El director del I3+ hace énfasis en la necesidad de definir con urgencia el perfil para realizar la contratación del perfil administrativo y financiero.

El Director del I3+ hace claridad en que el Instituto no cuenta con los recursos económicos suficientes para contar con una entidad externa que permita soportar la carga contable, administrativa y financiera del ingreso de recursos por proyectos de investigación mediante encargo fiduciario; por lo cual, menciona que dentro de sus gestiones, ha solicitado revisión de excedentes no ejecutados en periodo 2019, a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de acuerdo a toda la coyuntura generada por el paro estudiantil en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, entre otros aspectos; motivo por el cual es necesario que vicerrectoría administrativa y las otras dependencias puedan dar respuesta a las solicitudes enviadas desde la dirección del I3+, para conocer lineamientos de cómo se podría articular estas estrategias de operación administrativa y financiera. Lo anterior, teniendo en cuenta que no se pudo ejecutar presupuesto en el periodo 2019, lo cual se tendría que revisar dentro de estos excedentes la posibilidad de contar con esos recursos para apalancar ese modelo de operación fiduciario que actualmente se encuentra estudiando por parte del Consejo del I3+. Otra opción planteada por parte del Director es solicitarle a la Vicerrectoría Administrativa una adición presupuestal de \$105.000.000, a lo cual el Presidente del Consejo pide que, de aprobarse la solicitud de la adición presupuestal, esta se haga de forma rápida dado que esto conllevaría muchos trámites administrativos.

El consejero Néstor Agudelo plantea su preocupación con relación a que ya se está haciendo ejecución presupuestal, adicionalmente se está proponiendo la utilización de un recurso adicional para la contratación de la fiducia. En concreto, piensa que se debería hacer una proyección más clara, en la que se puede justificar la inversión de estos dineros.

b. Visita Fiducoldex.

Se lleva a cabo presentación con Entidad Fiducoldex en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, donde abordan su experiencia y demás aspectos de funcionamiento. Se adjunta presentación de esta sesión.

c. Visita Fidudavivienda.

Se recuerda que en horas de la tarde del mismo día de esta sesión (viernes 13 de marzo), se tendrá una segunda visita con Fidudavivienda a las 2:30 p.m. en la sala de reuniones de la rectoría para hablar acerca de temas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

como: operaciones mensuales proyectadas, flujo de caja previsto y demás condiciones propias que atañen al manejo de la fiducia. En esta reunión se contará con la presencia de la Dra. Milena, asesora del rector, para seguir adelante con la definición del modelo de fiducia a considerar para el I3+.

El Director del I3+ hace énfasis en cuanto a que no ha sido posible establecer una reunión con Vicerrectoría Administrativa y Financiera para que den línea de acción para saber cómo se articulará la parte del manejo del dinero que ingrese al I3+ con respecto a las diferentes dependencias de la Universidad. El Director del I3+ indica que la semana pasada volvió a solicitar un espacio de trabajo con Vicerrectoría Administrativa y Financiera para poder definir estos procedimientos operativos. Bajo estas condiciones, se deja de manifiesto la necesidad de agilizar la contratación del perfil financiero y contable del I3+ para poder definir los procedimientos operativos mencionados, y de no recibir respuesta, el consejero Carlos Montenegro propone enviar un comunicado en conjunto para tener una respuesta por parte de Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

d. Presentación reglamento del fondo.

La asesora jurídica del I3+, Diana Gutiérrez, hace la presentación de una versión inicial del reglamento del fondo del I3+. Se hace lectura en voz alta de apartes del reglamento y se van haciendo modificaciones puntuales planteadas por el Presidente del Consejo, como definir mecanismo para la mitigación de los riesgos inherentes a la ejecución presupuestal de los dineros que ingresen al I3+, la inclusión de la actuación de la fiducia dentro del manejo presupuestal del I3+, entre otros. El consejero Néstor hace énfasis en que el reglamento debe especificar con claridad cuál será el beneficio institucional que dejará la ejecución de los proyectos que se realicen a través del I3+. La asesora jurídica del I3+ deja claro que la versión en desarrollo de este reglamento se compartirá con todos los miembros del Consejo del I3+ para que puedan leerlo detenidamente e ir haciendo las observaciones que consideren necesarias para su consolidación. Para optimizar el tiempo que resta de la sesión, el Presidente del Consejo I3+ pide compartir el reglamento en forma digital para que todos lo puedan revisar. Se confirma que esta información ya se encuentra compartida a través de Google drive, en donde pueden revisar tanto las actas de las sesiones del Consejo del I3+, como también el documento del reglamento del fondo del I3+.

El Director del I3+ menciona que en la sesión del día se tenía programado abordar el tema de la reunión a realizarse con los grupos de investigación para que, a partir de esta reunión se obtengan los insumos necesarios para poder realizar el portafolio de servicios del I3+. Debido al tiempo de la sesión, los consejeros piden dejar para la próxima sesión la toma de decisiones con respecto a la actividad planteada.

El Presidente del Consejo I3+ pide dejar los puntos 4 y 5 para la próxima sesión del Consejo, cuya fecha y hora se determina para el día viernes 20 de marzo, posterior a la reunión en MinCiencias.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
<ul style="list-style-type: none"> Revisar el formato digital del acta 2 de 2020 para su aprobación 	Miembros consejo I3+	19-03-2020

Siendo las 12:23 p.m. se levanta la sesión.